# Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO V

REDACCION
Rambla de San Juan, 50, entresuelo
ADMINISTRACION
Rambla de San Juan, 71, imprenta

Tarragona: Jueves 27 Julio de 1899

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado.
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

NÚM. 2029


## ALCANCE INTERNACIONAL

**Exploracion ártica rusa**

Telegrafían de San Petersburgo que el tzar Nicolás ha hecho un donativo de 60.000 rublos á la Academia de Ciencias de aquella capital para la adquisición técnica que debe explorar en breve las islas de la Nueva Siberia y la tierra de Sannikoff.

**Envenenamiento de 40 niños**

En una excursión hecha anteayer á la población de Blackheath, cerca de Londres, resultaron envenenados unos 40 niños que después de la comida tomaron unos quesitos helados.

Los pobres niños, que sufrían terribles dolores de estómago y vientre, fueron conducidos al hospital de Marineros, en donde continúan, algunos de ellos en gravísimo estado.

**Sigue el enigma trasvaaliano**

A pesar de darse como satisfactoriamente terminado el conflicto anglo-transvaaliano y de que hayan desaparecido casi por completo los temores de que estalle una guerra en el Sur de Africa entre boers é ingleses, no deja el Gobierno de Londres de mandar allí fuerzas y más fuerzas y cantidades enormes de material de guerra.

Pregúntase en Inglaterra mismo el por qué de tanto preparativo bélico desde el momento en que no existe ya conflicto alguno en el Transvaal.

**Se propaga la peste india**

De París recibimos la poco agradable noticia oficial de que la peste india que había invadido Hong-Kong y la isla de Mauricio, se ha propagado también de mala manera á la isla francesa de Reunión.

Respecto de Mauricio, según datos oficiales hubo en aquella isla en la semana que terminó el 20 del corriente, 36 invasiones de la peste, de los cuales resultaron 29 fallecimientos.

**El edecán del Tzarevitch**

Telegrafían de San Petersburgo, vía París, que se ha suicidado, disparándose un tiro de revólver en el corazón, el joven teniente de navío de la Armada imperial rusa, M. Ressmann, edecán que fué del gran duque Jorge de Rusia, fallecido recientemente en el Cáucaso.

Parece que contrariando las órdenes terminantes del tzar Nicolás de que el Tzarevitch no estuviera nunca solo, salió aquél en su coche automóvil sin acompañamiento alguno, y que temiendo ahora el teniente Ressmann ser víctima de un severísimo castigo por haber dejado solo al gran duque Jorge, se ha quitado la vida.

**El oro mejicano**

Calcula Mr. Robinsón, presidente de la Compañía del Ferrocarril Central mejicano, que en el año corriente producirá Méjico oro por valor de 12 millones de pesos fuertes, que cuando lleguen las vías férreas en construcción á los terrenos auríferos en explotación se elevará aquella cifra de 25 á 30 millones anuales.

Los principales mineros técnicos de Méjico opinan exactamente como M. Robinsón.

**Prosperidad industrial en Méjico**

Telegrafían de Monterey—Méjico—que con un capital de 10 millones de pesos fuertes se ha organizado en aquella ciudad una Compañía de la que forman parte varios conocidos capitalistas mejicanos y entre ellos los herederos del difunto banquero Patricio Millmo, que interesan un millón, para explotar el mineral de hierro que con tanta abundancia existe en aquel distrito.

Como tampoco faltan por allí el carbón y el coke, se montarán altos hornos de fundición de hierro y otros especiales para la obtención en vasta escala del acero.

## Vergüenza sobre desastres

Cansado el marqués de Peña Plata de sufrir las impertinencias y vejaciones del Gobierno, y no queriendo presenciar cómo se arriaba de la histórica fortaleza del Morro la hermosa bandera de la Patria, pidió y obtuvo del Gobierno, que ya no lo necesitaba para sus criminales planes, su inmediato relevo.

Por sustitución reglamentaria correspondiale el mando al general González Parrado, que como presidente de la Comisión española había demostrado relevantes cualidades diplomáticas, debiéndose á ellas y á sus condiciones de energía las únicas ventajas que España obtuvo de los inflexibles yankees, pues de haber obedecido las órdenes del Gobierno, desde el primer momento hubiéramos entregado toda la Isla, con todo el Ejército y todos los armamentos.

Véanse si no los cablegramas cruzados entre el Gobierno de la Metrópoli y el general Blanco, referentes á la entrega de la Isla, y de los que me ocuparé en una obrita que estoy terminando de escribir, dedicada á la Patria.

El general González Parrado no aceptó el poco simpático papel del rey *Boabdil el Chico*. Tal vez, en su orgullosa cabeza, germinara la idea del suicidio, como condición indispensable é inherente al acto de arriar la enseña de la Patria y no quiso hacer el sacrificio de su vida en holocausto de quienes nos condujo á la horrible hecatombe.

Aceptó el mando el general Jiménez Castellanos. Cúpole la inmensa desgracia de ser, para con los yankees, en la historia moderna de España, lo que el desgraciado rey moro fué para nosotros en la historia de la Edad Media. Rudo soldado, dedicado toda su vida casi exclusivamente al mejoramiento de la vida de cuartel y á la alimentación del Ejército, no reunía el último gobernador general de Cuba las condiciones diplomáticas necesarias para ejercer el mando en aquellas especialísimas y excepcionales circunstancias. Fué al sacrificio con el valor y la ceguera del toro que, fiero y sereno se ensarta en la espada del matador; pero faltóle la agilidad necesaria para revolverse y llevarse de encuentro al hábil torero, cayendo con él, y acreditando la brava ganadería.

La Habana, imponente volcán de cuyo encendido cráter empezaba á desbordarse la temible lava, contenida hasta entonces por respeto á la digna figura del general Blanco, hizo su completa erupción, y arrastró en su corriente de fuego los débiles obstáculos que pudiera presentarse el último representante de la soberanía española, cubriendo y borrando para siempre los recuerdos históricos, los días de gloria, las páginas laureadas de una historia de sacrificios y penalidades, y la sacrosanta enseña que ufana y orgullosa ondeara desde cuatrocientos años atrás, como centinela avanzado de nuestros pasados poderíos.

Nada se respetó desde aquel momento, ni nada se hizo para hacernos respetar.

Permitíase á los insurrectos establecer sus campamentos á las orillas de los pueblos y poblados, ostentar el *azul y blanco*, colores del pabellón cubano, y vilipendiar el rojo y amarillo de nuestro querido pabellón; entrar en la Habana luciendo sus insignias y uniformes; ondear banderas insurrectas, y se llegó hasta *autorizar* sus manifestaciones públicas.

Al heróico, valiente y distinguido teniente coronel del batallón Cazadores de Colón núm. 23, D. Federico Páez Jaramillo, se le dió esta orden de palabra, que el bravo jefe no quiso ejecutar ni aun después de habérsele dado por escrito, como con su innata arrogancia exigió, sin temor á las prescripciones de la Ordenanza. En un arranque de ejemplar dignidad y amor patrio, pidió que se le relevara á él y á sus Cazadores del puesto que se le había confiado, y manifestó la idea de su inquebrantable propósito de hacer fuego sobre los que insultaran nuestras armas, pasando por su frente banderas enemigas fueran cubanas ó americanas.

Todo el mundo conoce el noble acto realizado por este ilustre jefe cuando entró al frente de una compañía en el café del *Louvre* disolviendo una manifestación separatista, en cuyo acto lo protegió el nunca bien llorado dignísimo y probo general Arolas. Hasta el 26 de Diciembre por la mañana que embarcó el batallón Cazadores de Colón número 23, la bandera española se paseó por las calles de la Habana; se dieron *vivas* á la pobre España delante de la estatua de Isabel II, en el Parque Central; y se hizo comprender á yankees y cubanos que un batallón, representante genuino de los sentimientos del pueblo español, embarcaba obedeciendo, pero sin tolerar que armas que no le habían vencido, paseasen orgullosas por el frente de sus compactas filas.

Después... después la Habana convirtióse en un campamento de La Reforma; los paraderos de tránsito estaban ocupados por los insurrectos; dentro de la capital se establecieron *Clubs* con los nombres de *Maceo, Máximo Gómez, Narciso López*, etc., etc.; se entregaron calles á los separatistas, llegaron las banderas azules y blancas hasta la plaza de Armas...

Y... más vale echar un velo, negro como nuestras desgracias, sobre aquellas vergüenzas, cuyo sólo recuerdo indigna y cuyo relato mancha, que hacer historia de la época de ignominia que recayó sobre España, quedando gravada con caracteres indelebles en las páginas de su historia.

EL CAPITÁN VERDADES.

## CÓRTES

Madrid, 25.

### CONGRESO

Preside el Sr. García Alix.

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior el Sr. Linares Rivas apoya una proposición relativa á que se coloque en el Congreso una lápida que perpetúe el nombre del Sr. Cánovas del Castillo.

Seguidamente pronuncia un discurso elogiando la memoria del difunto presidente del Consejo.

El Sr. Silvela se asocia á las manifestaciones del Sr. Linares Rivas.

El Sr. Romero Robledo hace análogas manifestaciones, pronunciando sentidas frases en elogio del que fué su amigo.

Se levanta el Sr. Pí y Margall.

No me hallo conforme, dice, con la proposición presentada.

El Sr. Linares Rivas pronuncia algunas frases en apoyo de su proposición y encaminadas á robustecer las afirmaciones del Sr. Silvela.

El Sr. Poveda, en nombre de los amigos del duque de Tetuan, se asocia á la proposición.

El Sr. Romero Robledo dice que jamás la minoría monárquica ha regateado su concurso al tratarse de honrar la memoria de alguna personalidad republicana, digna de ser perpetuada.

Añade que el Sr. Cánovas fué víctima del puñal asesino cuando más interesado se hallaba en la salvación de la patria. (Aplausos.)

El Sr. Aguilera en nombre de la minoría liberal se asocia con algunas frases, en elogio del difunto presidente.

Se aprueba la proposición, acordándose por lo tanto inscribir el nombre del Sr. Cánovas del Castillo en el salón de sesiones del Congreso.

El Sr. Villaverde da lectura al proyecto de suplemento de crédito.

El Sr. Pí y Margall presenta una proposición de las familias de los prisioneros de Filipinas para que el Gobierno atienda con urgencia el rescate de éstos.

El Sr. Silvela dice que en el Consejo de ministros próximo á celebrarse se estudiará esta cuestión.

Se reanuda el debate relativo á los sucesos de Barcelona.

Se levanta el Sr. Durán y Bas.

En primer lugar defiende al obispo de Vich.

Dice que es una persona respetable, digna de toda clase de consideración.

Es inexacto, añade, que haya prohibido predicar en castellano en su antigua diócesis.

Tratando después de la multitud de conventos, asilos y otros edificios religiosos que hay en Barcelona dice el Sr. Durán que no son tantos como se ha dicho, dando á comprender que en esa los campanarios no abundan.

Añade, sin duda para justificar la presencia de tantos curas y monjas en Barcelona, que muchos de estos individuos se dedican á la enseñanza.

Además, otros regentan establecimientos benéficos.

Tratando después del regionalismo, dice:

Yo no tengo periódico, como alguien ha dicho. *La Veu de Catalunya* jamás ha sido mi órgano. Si un periódico en Barcelona representa mis ideas, es el *Diario*.

*La Veu de Catalunya*, prosigue, no es separatista, y en demostración de ello acabo de recibir un telefonema del director del referido diario, en el que hace semejante declaración.

No tengo nada que ver con las ideas de mi hijos; son mayores de edad y tienen perfecto conocimiento de sus actos.

Uno de mis hijos, prosigue, era redactor del *Diario de Barcelona*, cuyo cargo dejó cuando fuí designado para la cartera de Gracia y Justicia.

Mis hijos, prosigue, no redactan en *La Veu de Catalunya*.

Mis ideas jamás fueron regionalistas en el sentido que se ha querido suponer, pues siempre he sido partidario de la unidad de la patria.

Nadie, prosigue el Sr. Durán y Bas, á no ser que quiera ser tenido por loco, hallará posible la idea de la independencia de Cataluña.

¿Puede aspirar á ello una región de un millón de habitantes? Es una locura, bajo dicha base, pensar en fundar una nacionalidad.

Cuanto ahora expreso, agrega el Sr. Durán y Bas, lo dije hace quince años en un discurso que pronuncié con motivo de la fiesta de los Juegos Florales.

Añade que de volver á nacer elegiría, como ahora, por patria España y por cuna Barcelona.

El Sr. Montilla: Todos los verdaderos españoles opinamos así: Por cuna la población en que hemos nacido y por patria España.

El Sr. Durán y Bas:

No puedo desertar del Gabinete como desea el Sr. Romero Robledo.

La reina regente me confió la cartera que desempeño y he de permanecer en mi puesto al servicio de la patria y de la monarquía.

El Sr. Romero Robledo:

Cónstele al Sr. Durán y Bas que yo no le ataqué. Recogí cargos lanzados contra su personalidad y los expuse.

Habla seguidamente de los sucesos de Barcelona y después de repetir lo que ayer manifestó, lee un suelto del *Diario de Barcelona* en el que se condena lo ocurrido.

De lo expuesto, prosigue, resulta que jué silbada la marcha real.

Da cuenta después de la orden del día publicada por el capitán general interino de Barcelona, Sr. García Navarro, para demostrar que en efecto los sucesos de Barcelona revistieron extraordinaria importancia, especialmente por constituir una protesta contra el régimen monárquico.

## INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

Madrid, 25.

En los círculos se cree que la sesión de mañana del Congreso en nada desmerecerá, por lo animada y viva, á las de hoy y ayer.

El Sr. Romero se propone volver á la carga en sus ataques al ministro de Gracia y Justicia.

Varios diputados se proponen tomar par-

te en la discusión, si para ello se les ofrece ocasión propicia.

—La comisión que ha de estudiar el proyecto del Sr. Sallarés, solicitando que se dediquen mil millones á obras de Fomento, se ha constituido esta tarde.

La preside el Sr. Canalejas.

El secretario es el Sr. Gasset.

Han pedido antecedentes para empezar el estudio del asunto.

—La comisión del Senado que entiende en el proyecto referente á la revisión de sentencias, ha acordado dictaminar en igual sentido que lo hizo la comisión del Congreso.

El Sr. Martinez del Campo ha formulado un ámplio voto particular.

—La comisión de actas del Senado ha dictaminado favorablemente la instancia de senaduría del marqués de Corbera.

—Mañana continuará en el Senado la discusión del proyecto reformando la ley de Sanidad.

El Sr. Dato espera que se aprobará dicho proyecto, no encontrando en el Congreso tampoco ninguna oposición.

—Un amigo del marqués de Cerralbo ha llegado hoy á Madrid procedente de Paris y San Juan de Luz.

Ha dicho que el lugarteniente de D. Carlos de Borbón debe haber conferenciado hoy con el jefe del Gobierno francés, para protestar de la orden que le impide permanecer cerca de la frontera española.

—Paris, 25.—La prensa dedica atención preferente á las manifestaciones francófilas de Barcelona.

*Le Figaro* dice que nada ha hecho Francia para alentar el movimiento separatista que se supone en Cataluña.

Cree que obedece á manejos de fabricantes y exportadores poco escrupulosos.

*L' Aurore* dice: Cataluña no quiere ser francesa; lo que ocurre es que el pueblo catalán, con la presencia de nuestros marinos, ha sentido reverdecer sus nobles aspiraciones de progreso, de libertad y de república.

*L' Intransigeant* sintetiza con estas palabras su juicio:

De ser cierto que en Cataluña hay elementos afrancesados, dice esto muy poco en favor de la gestión de los gobernantes de Madrid.

En parecidos términos se expresan *La Patrie*, *Le Siécle*, *Gil Blas* y otros periódicos.

La mayoria finge no creer que en Cataluña existan elementos anexionistas, ó conceden poca importancia al movimiento á pesar de las exageraciones en que han incurrido sus corresponsales.

—El señor presidente del Consejo no cree que hoy termine en el Congreso la discusión del proyecto de ley de arreglo sobre las deudas.

Se lamentaba anoche el propio señor Silvela de la extensión que se da al debate, y mucho más cuando la fórmula de arreglo se convino entre el Gobierno y las minorías.

Parece, dijo, que por algunos elementos de las oposiciones se pretende hacer obstrucción de un modo embozado.

Sin ir más lejos el señor Canalejas en la sesión de ayer en el Congreso estuvo hablando hora y media y advertido por el Presidente de que iban á transcurrir las horas reglamentarias, el señor Canalejas pidió cinco minutos más de tiempo para terminar el exordio de su discurso.

De manera que si el discurso corresponde al exordio, seguramente que el exministro liberal no lo terminará en toda la sesion de hoy.

Hay que discutir, dijo el señor Silvela, tanto en el Senado como en el Congreso, los suplementos de crédito de Guerra y Marina que pide el Gobierno, los cuales, según se dice, combatirán varios exministros de Hacienda liberales, tanto en una Cámara como en otra.

El Sr. Puigcerver, dicen algunos políticos, se ha negado á presentar la fórmula de arreglo entre el Banco y el Gobierno por medio de una enmienda al proyecto de ley de arreglo de las deudas, como se lo habia solicitado el Sr. Silvela en la sesión de ayer tarde.

La negativa del Sr. Puigcerver consiste en que, presentando él dicha enmienda la combatirán, además de algunos republicanos, el Sr. Canalejas.

La enmienda por esta circunstancia será presentada por un diputado ministerial y habrá de aplicarse al artículo séptimo del proyecto de arreglo de las deudas.

De todo cuanto se dice en los círculos políticos resulta que las Cámaras no podrán cerrarse tan pronto como el Gobierno tenía pensado y era su deseo.

—La *Gaceta* de mañana publicará el decreto nombrando gobernador de Barcelona al Sr. D. Eduardo Sanz Escartín, que lo es de Granada, y para sustituirle en el mando de esta última provincia publicará el periódico oficial otro decreto á favor del periodista D. Rafael Comenge.

—El señor ministro de la Gobernación nos ha dicho que el gobernador de Barcelona general Marina, habia presentado su dimisión antes de la llegada de la escuadra francesa á dicha capital.

La dimisión la fundó dicho señor en carecer de dotes políticos para el gobierno de su provincia.

El general Marina permanecerá todavia hsata fines de la semana próxima en que le relevará en su cargo el Sr. Sanz Escartín.

## NOTAS DE LA LOCALIDAD

### Exposicion de Paris de 1900

La Comisión Ejecutiva de dicha Exposición ha circulado ya las invitaciones correspondientes á Bellas Artes para concurrir al Certamen.

Los artistas que deseen figurar en el mismo deberán solicitarlo previamente, suscribiendo al efecto la correspondiente petición, en los impresos que se facilitarán gratuitamente en la Secretaría de la Comisión provincial, Gobierno civil de la provincia y en la plaza de Prim, 7.

El plazo para formalizar las peticiones de *inscripción provisional* de que se trata, terminará el 31 de Agosto próximo.

### En el Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Sr. Ixart y con asistencia de los Sres. Joval, Nel·lo, Cuchí (D. M.), Sans, Vilar, Cañellas, Mateu, Sabater, Viladot, March, Cuchí (D. R.), Pallarés, Monté, Mongoió, Panasachs, Andreu, Baró, Prats y Malé, se abre la sesión cerca de las siete de la tarde.

Se lee el acta de la anterior y es aprobada, después de hacer una aclaración el Sr. Cuchí (D. M.) referente á la proposición presentada en compañía del Sr. Sans respecto al voto de gracias á los Sres. Pí y Margall y Puigcerver.

Los *Boletines oficiales* no contienen disposición alguna de interés.

Queda enterado el Consistorio de una comunicación del señor gobernador civil, remitiendo aprobados los presupuestos ordinarios municipal y de ensanche.

Dáse cuenta de otra comunicación del presidente del Colegio de Médicos, participando la fundación en Madrid de un Instituto, donde serán admitidos gratuitamente los atacados de epilepsia de toda la provincia. (Pasa á la comisión respectiva).

Léese la distribución de fondos para el corriente mes, que asciende á 34.851'35 pesetas.

Procédese al sorteo de vocales asociados de la Junta municipal, resultando elegidos los señores siguientes:

D. José Queral Güell.
» Joaquín Font Có.
» Juan Tomás Murí.
» Antonio M.ª Aymat Busquets.
» Antonio Martinez Vives.
» Agustín Llaveria Olivé.
» Francisco Borrás Reyes.
» José Fernandez de Córdoba.
» Pablo Cornadó Vidal.
» Francisco Llauradó Domingo.
» Rafael Panasachs Salvany.
» Juan Anguela Figueras.
» Vicente Balcells Palé.
» Federico Vidal Ferrer.
» Juan Nadal Picamal.
» Antonio Piñol Soriano.
» Manuel Alvarez Toro.
» Francisco Peñalba Mas.
» Manuel Planas Revoltós.
» José Fornells Marvall.
» Mariano Clanchet Ayné.
» José Pí Rull.
» Juan Oliva Caixal.
» José O. Torras.
» José Serra Montoro.
» José M.ª Punyet Peralta.

Pónese á discusión el dictamen de la Comisión de Hacienda, que quedó sobre la mesa en la anterior sesión, referente al Matadero.

El Sr. Cuchí (D. M.) combate el dictamen, exponiendo para ello atinadas consideraciones.

Dice que el nuevo gravamen que se impondría á la carne privaría de este artículo á la clase proletaria; que desde hace una infinidad de años la ciudad viene pagando un impuesto por arbitrios de matadero y que no resulta equitativo que en las actuales circunstancias, en que el gobierno nos amenaza con enormes contribuciones, se impongan al vecindario nuevos tributos.

Termina diciendo que teniendo en cuenta que no son sólo los cinco céntimos por kilo el aumento que sofriría la carne, sino que éste llegaría tal vez á ser de quince ó veinte, es de parecer que el dictamen vuelva á estudio de la comisión y que ella vea el medio de alcanzar la cantidad necesaria para la construcción del proyectado matadero, la cual juzga necesaria, oponiéndose únicamente, por las causas enumeradas, á la imposición del arbitrio de cinco céntimos.

El Sr. Pallarés, de la Comisión de Hacienda, emite algunas explicaciones.

El Sr. Mateu defiende á la actual Comisión de Hacienda y pregunta á la Presidencia si puede revocarse un acuerdo.

El Sr. Cañellas combate el dictamen, apoyando lo dicho por el Sr. Cuchí (D. M.)

El Sr. Vilar manifiesta que la anterior Comisión de Hacienda no hubiera formulado tal dictamen en las actuales circunstancias.

El Sr. Ixart— io abandonar la Presidencia—hace una verdadera defensa del dictamen, declarando que la clase obrera no consume carne, por lo cual, de ser gravoso el impuesto, únicamente afectaría á los ricos: que se trata de un acuerdo firme, que no puede revocarse; que debe sacarse á flote y que el proletariado saldrá con él beneficiado, puesto que en los trabajos de construcción se ocuparán buen número de jornaleros.

El Sr. Cañellas objeta que únicamente se pide el aplazamiento de la construcción del nuevo Matadero y declara que es muy cómodo el proceder del Municipio, en contra de los intereses del vecindario, puesto que éste ha venido pagando un impuesto para la realización de aquélla y ahora que se trata de llevar á cabo la obra, se le exige que la pague de nuevo.

Lo mismo sucede con respecto á las plazas mercados, cuyos arbitrios son una de las más saneadas fuentes de recaudación del Ayuntamiento: embolsa el Municipio dicha recaudación, la destina á lo que cree conveniente, tenemos por plazas las calles de la ciudad y si mañana se intentara construir un mercado, fácil fuera que de nuevo se obligara á pagar los gastos que ocasionara.

El Sr. Cuchí (D. M.) afirma que la clase obrera consume carne de carnero, gravada en la actualidad en un 27 por 100, mientras que la de cerda y bovina, de que se proveen las gentes acomodadas solo lo está en un 16, de lo cual resulta que, como siempre, soporta el pobre la carga más pesada y por ende es inexacta la afirmación del Sr. Ixart.

Después de breves palabras de los Sres. Pallarés y Sans y á pesar de la defensa del señor Ixart, se acuerda por unanimidad lo propuesto por el Sr. Cuchí (D. M.), resultando de ello con toda claridad un voto de censura para la Presidencia.

Son aprobados los siguientes dictámenes de la Comisión de Fomento:

Concediendo permiso para revocar y pintar las casas núms. 2 de la calle de Mercería, 15 de la de Misericordia, 2 de la de Mar, 35 de la Mayor y 23 de la Unión; idem para verificar obras en la Fábrica del Gas y denegando ensanchar la acera de la calle de la Paz.

A petición de los Sres. Panasachs y Prats quedan sobre la Mesa por ocho días los dictámenes denegando la petición para que se construya una acequia en la «Cuarta parellada» y denegando también autorización para consolidar la casa núm. 4 de la calle de Cuiraterías.

Se lee un dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo la colocación de dos arcos voltáicos en la plaza de Olózaga.

El Sr. Cañellas se felicita de ello, pero no se muestra conforme en un todo con el dictamen.

El Sr. Cholví da breves esplicaciones.

Los Sres. Sans, Cuchí y Cañellas, intentan en vano hacer uso de la palabra para presentar una enmienda al dictámen, pues la presidencia se lo impide, agitando fuertemente la campanilla.

Protesta el Sr. Cañellas de que se coarte la libertad de los concejales, se promueve un ligero incidente y por fin se aprueba el dictamen.

Se acuerda gestionar cerca de la fábrica de electricidad la rebaja del alumbrado que no entre en el contrato y colocar los arcos voltáicos de la plaza de Olózaga en el punto que designe en dicha vía el arquitecto municipal.

Pasa á la respectiva Comisión una instancia de D. Ramón Cosidó pidiendo el traspaso de una subasta y otra de la Superiora del Convento de las Hermanitas referente al arriendo de aguas.

Se nombra al Sr. Malé comisionado para la entrega en caja.

Se conceden dos meses de licencia al concejal Sr. Monté.

El Sr. Ixart da cuenta del fallecimiento del Sr. Rossell y propone conste en acta el sentimiento del Consistorio.

Así se acuerda y se da por terminado el acto.

---

A las dos de la madrugada de anteayer inicióse un pequeño incendio en una tienda de alfarería de la calle de la Unión, habiéndose quemado parte de un colchón de la cama y dos trages colgados de una percha inmediata.

A los gritos de auxilio de sus habitantes, acudieron el cabo de serenos de la parte baja y los serenos de los barrios 8.º y 9.º, logrando sofocar entre todos el fuego.

---

Se halla vacante el cargo de secretario del Ayuntamiento de La Morera, por dimisión del que lo desempeñaba.

---

Programa de las piezas que esta noche ejecutará la brillante banda de Luchana en la plaza de Olózaga:

1.º Paso doble «El desfile», Milpager.
2.º Mazurca de la zarzuela «El Sr. Joaquín», Caballero.
3.º Fantasía de «La viejecita», Caballero.
4.º Serenata de la zarzuela «Los camarones», Torregrosa.
5.º Paso doble «Marte», Calvita.

---

Desde esta ciudad se expidieron ayer gran número de felicitaciones á nuestro querido amigo y jefe D. Juan Cañellas, con motivo de haber jurado el cargo de diputado á Cortes por esta circunscripción.

---

La Junta de Clases pasivas ha acordado que el haber mensual de 225 pesetas que percibe por la Tesorería de Hacienda de esta provincia don Ramón Montero Daza, capitán de carabineros retirado, deje de abonarse por la misma y se continúe por la de Barcelona.

---

Una súplica, en nombre del vecindario de la parte baja de la población, al señor alcalde.

¿No podría ordenarse que el riego de aquellas vías se efectuase á hora más temprana que en la actualidad; evitando así no pocas molestias?

Se lo agradeceríamos al Sr. Ixart.

---

Continúa siendo en extremo calurosa la temperatura en nuestra ciudad.

Al declinar de la tarde y por las noches, el vecindario se traslada á los paseos con objeto de aspirar el fresco de la noche, siendo los puntos más concurridos el extremo Este de la rambla de San Juan y el paseo de Santa Clara.

---

Por Real orden del Ministerio de la Guerra se ha concedido á D. Florencio Fraile y Roca, huérfano del segundo teniente de infantería don Pedro, la pensión anual de 638'75 pesetas, que percibirá el interesado por la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

---

Con la solemnidad de rúbrica y por el presidente de la segunda sección de la Audiencia, dióse en la mañana de ayer posesión del cargo de magistrado de la Sala primera á D. Alberto Rios Rojas, juez excedente de Ultramar, recientemente nombrado para dicho cargo.

---

Ha sido ascendido á oficial tercero, con destino á la Administración de Hacienda de Palma de Mallorca, el que lo era de cuarta clase de la Intervención de dicho ramo en esta provincia, nuestro particular y querido amigo D. Raimundo Montis Allende-Salazar.

Le felicitamos sinceramente.

---

Ayer salió para Madrid el Excmo. é Ilustrísimo Sr. Arzobispo de la diócesis, acompañado del canónigo D. Enrique Claverol.

El Sr. Costa y Fornaguera permanecerá en la corte seis ú ocho días.

---

Anteayer fué encerrada en el cuartelillo de las Casas Consistoriales una de las mujeres que recogían el rancho frente al cuartel de la rambla de San Carlos, por haberse insolentado contra el guardia municipal Montejano, que se oponía á que entrase á comérselo en un portal de una casa de dicha rambla.

---

La Junta de Clases pasivas ha acordado que el haber mensual de 37'50 pesetas que percibe por la Tesorería de Hacienda de Lérida don Ramón Mortés Andrés, sargento segundo retirado, deje de abonarse por la misma y se continúe por la de esta provincia.

---

Después de pasar breve temporada con su apreciable familia y numerosos amigos, ayer salió para el extranjero, contratado para una serie de conciertos, de los cuales indudablemente sacará honra y provecho, nuestro amigo y paisano el distinguido pianista D. Emilio Sabaté.

Deseámosle feliz viaje.

---

Entre los proyectos de ley leidos anteayer en el Congreso por el Sr. Villaverde figura uno indemnizando á la comunidad de beneficiados de Tarragona de los perjuicios que se le irrogan por una sentencia Tribunal de lo contencioso, fecha 22 de Mayo de 1897.

---

En el concurrido y acreditado café de las Siete Puertas se servirán esta noche las siguientes clases de sorbetes y granizados:

Café helado, mantecado, fresa, turrón de Alicante, limón y chofa.

Ha sido nombrado aspirante á oficial de segunda clase de la Abogacía del Estado de la Delegación de Hacienda de esta provincia don Ramón Anz Rueda, que servía en la de Badajoz.

Por Real orden del Ministerio de la Guerra se ha concedido á D.ª Ana Sograñes Salas, viuda, madre del soldado Juan Ferré Sograñes, la pensión anual de 182'50 pesetas, abonable por la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

Ha sido nombrado oficial de cuarta clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia don José Rafels Cabadés.

Por incomparecencia de José Galabart, dueño de un carnero sustraido en la noche del 30 Noviembre del año pasado de un corral del pueblo de Perelló, suspendióse ayer hasta nuevo señalamiento la causa que debía verse en la Sala primera de la Audiencia, contra Tomás M. Sancho, por el delito de hurto de aquél y de cuya defensa estaban encargados los Sres. Virgili y Mongoió.

La Sección segunda de la Audiencia verá hoy en juicio oral y público un sumario procedente de Vendrell, contra J. M. y otros por falsedad electoral, de cuya defensa están encargados los letrados Sres. Alvarez y Galán, con los procuradores Sres. Peñarrubia y Alfonso.

Dos mozalvetes sostuvieron ayer tarde una fuerte cuestión entre las calles de Augusto y San Agustin.

Fueron conducidos á la Alcaldía, donde sufrieron la debida represión.

El último número de la revista barcelonesa *Iris* es por demás notable, conteniendo, entre los magníficos grabados que publica, varias notas de actualidad.

Leemos en *El Imparcial* llegado ayer á esta ciudad:

«En breve se publicará la vacante del distrito de Vendrell (Tarragona) por fallecimiento del diputado Sr. Rosell.»

Mañana se reunirá en sesión la Comisión provincial, con objeto de despachar los asuntos pendientes de resolución.



## ECOS DE LA PROVINCIA

Dicen de Reus:

A las tres de la madrogada del domingo trabaron varios sugetos ruda contienda en la calle de Castelar, resultando uno de ellos con una herida de arma blanca, de la que fué curado por el médico forense en las Casas Consistoriales, á donde fué conducido, ingresando después en el Hospital civil.

El herido se llama Antonio Matas, cuenta cuarenta y un años y es vecino de aquella ciudad.

Con este motivo fueron detenidos y puestos á disposición del Juzgado Juan Carles, José Ciurana y Magin Caballé y los vecinos de Castelltell José Llevat, José Ribas y Nicolás Monné, que intervinieron en la contienda.

En la madrogada del sábado último hubo una regular alarma en la cárcel de Tortosa motivada por que unos vecinos de la misma participaron á las autoridades haber visto á dos hombres en el tejado de aquel edificio y en la parte contigua al patio de los presos.

El alcalde dispuso en seguida medidas para la averiguación del hecho, practicando el cabo de serenos Sr. Bella un reconocimiento que no dió resultado alguno.

Después de muchas pesquisas ha sido encontrada y conducida á su domicilio la vecina de la calle den Carbó (Tortosa), Julia Rios Chaspe, que hacía algunos días desapareció de su casa.

Anteayer mañana fueron detenidas en Reus, por los dependientes de la autoridad, dos gitanas timadoras forasteras, que se habían apoderado de la cantidad de 30 pesetas en calderilla de una tienda de la calle de la Galera.

Con la función de anoche se despidió del público tortosino la compañía cómico lírica de los Sres. Montero y Bayarri y de la que forma parte la célebre gimnasta «Bella Geraldine».

Para el próximo domingo se anuncia en Tortosa una nueva corrida, en la que los «Niños valencianos» banderillearán y estoquearán con tro novillos de una acreditada ganadería del país.

Durante la tempestad de rayos y truenos que se desencadenó en la madrugada del sábado último, cayó una exhalación en la estación de Ametlla, rompiendo el arriba abajo dos postes telegráficos y algunos aisladores.

La conmoción que experimentaron los empleados de la vía fué grandísima.

No hubo, por fortuna, que lamentar ninguna desgracia personal.

Han fallecido:

En Tortosa:

Miguel Pino Estopiñá, Carmen Moñoz, Jose fa Porna y Joaquina Obiol Estellé.

## NOTICIAS GENERALES

La Dirección general de Contribuciones directas, en orden de 14 del actual, hace extensivo á cédulas personales lo dispuesto para las demás contribuciones en su resolución del día 3; y por lo tanto continuarán rigiendo en el corriente ejercicio las mismas categorías de cédulas que en el de 1898 á 99, con sólo el recargo transitorio de 30 por 100 para el Tesoro.

Antes de finalizar este mes, por ser el primero del año económico, los Ayuntamientos publicarán el resultado de la formación de secciones por la Junta municipal, contra la cual pueden reclamar los interesados por el término de ocho días, ante la Diputación, que resolverá dentro de los diez días siguientes.

## BOLETIN OFICIAL

Real orden de Hacienda disponiendo que se consideren horquillas y peinetas con adorno, de la partida 340 del Arancel las de asta, celuloide y materias análogas que tengan lentejuelas, pedrerías, metales, etc.

—Real orden de Gracia y Justicia referente á las Juntas locales de prisiones.

—Relación de los pleitos incoados ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

—Edicto del regente ejecutivo de Vilarro dona.

—Anuncios de las Alcaldías de Tamarit, Vandellós, Guiamets, Riudecañas y Milá.

—Providencias judiciales.

## BOLETIN RELIGIOSO

Santos de hoy. — S. Pantaleon mr. y Stas. Juliana y Semproniana vgs. y mrs.

Santos de mañana.—Stos. Nazario, Celso y Victor mártires.

Oración de Cuarenta Horas

Continúa en la iglesia de San Juan. Por la mañana estará de manifiesto Su Divina Majestad de las siete á las diez, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde se descubrirá á las cinco y cuarto y se reservará á ocho después de rezado el Seráfico Trisagio.

Corte de María

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de Montserrat en la Catedral.

## CRONICA OFICIAL

### Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

*Nacidos.*—Dolores Monté Duch.—Francisco Campabadal Serra.—Raimunda Serrá Melero.—María Roselló Inglés.

*Fallecidos.*—Pedro Martí Vidal, Mayor, 31.—Joaquin Veciana Rás, afueras.—Domingo Sanchez Clará, Hospital civil.

*Matrimonios.*—José Pareya Sahagun con Teresa Pijoán Padró.

### Servicio de la plaza para hoy

Jefe de dia señor teniente coronel de Luchana don Adalberto Eguia.

Parada, los cuerpos de la guarnición.

Hospital y provisiones, capitán 2.º de Luchana.

Paseo de enfermos, Almansa.

El comandante sargento mayor, *Rogelio Marzo*.

## MARÍTIMAS

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Liorna y Marsella en 10 ds. v. holandés Afrikaan, de 746 ts., c. J. Baggus, con tránsito, consignado á D. Emilio Borrás.

De Valencia en 2 ds. l. San Pablo, de 4 ts., c. O. Simó, con fruta, consignado á D. José M.ª Ricomá.

DESPACHADAS

Para Cette v. Cervantes, c. Sintes, con vino.

Para Rotterdam y esc. v. holandés Afrikaan, c. Baggus, con vino.

Para Liverpool y esc. v. Pinzón, c. Barrenechea con efectos.

Para Génova y esc. v. Martos, c. Sentí, con efectos.

## MOVIMIENTO BURSÁTIL

### BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 26, 6'25 t.

*Cambios extranjeros*

| | | |
|---|---|---|
| Londres á 90 días fecha | 30'55 | d. |
| Id. á la vista | 31'00 | » |
| París á 90 días fecha | 00'00 | p. |
| Id. á la vista | 23'00 | » |

*Efectos públicos*

| | Dinero | Papel |
|---|---|---|
| por 100 interior contado | 00'00 | 00'00 |
| » » fin mes | 62'725 | 62'75 |
| » » fin próximo | 00'00 | 00'00 |
| » exterior contado | 00'00 | 00'00 |
| » fin mes | 00'00 | 00'00 |
| » » fin próximo | 00'00 | 00'00 |
| » Amortizable contado | 00'00 | 00'00 |
| 5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas | 94'65 | 94'85 |
| Bill. Hip. Isla de Cuba 1886 | 70'00 | 70'15 |
| » » 1890 | 59'00 | 59'15 |
| *Acciones fin mes* | | |
| Banco Hispano Colonial | 00'00 | 00'00 |
| Ferrocarril Tarr. Barc. Francia | 41'80 | 41'90 |
| Medina-Zam. y O. á V. | 11'70 | 11'80 |
| Norte de España | 51'50 | 51'60 |

## SERVICIO DE FERRO-CARRILES
### EN EL MES DE JULIO

| SALIDAS | LLEGADAS | SALIDAS | LLEGADAS |
|---|---|---|---|
| **De Tarragona á Barcel.ª** | | **De Barcelona á Tarrag.** | |
| 2'32 m. | 7'08 m. | 4'37 m. Sans | 1'14 t. |
| 5'25 m. | 8'22 m. | 5'25 m. | 9 m. |
| 6'25 m. | 9'21 t. | 9'61 m. | 1'14 t. |
| 9'02 m. | 12'53 t. | 5'55 | 9 t. |
| 2'25 t. | 5'08 t. | 6'10 m. | 11'40 m. |
| 5'15 t. | 9'27 Sans | 11'15 m. | 4'39 t. |
| 8'01 n. | 10'13 n. | 11'34 m. Sans | 7'29 t. |
| | | 12'31 t. | 4'39 t. |
| | | 1'55 t. | 4'39 t. |
| | | 4'24 t. | 9'26 n. |
| | | 5'24 t. | 9'26 n. |
| | | 5'02 t. | 9'26 n. |
| | | 8'03 n. | 10'35 n. |
| **De Tarragona á S. Vicente** | | **De S. Vicente a Tarragona** | |
| 2'32 m. | 3'32 m. | 8'24 m. | 9 m. |
| 5'25 m. | 6 05 m. | 10'36 m. | 11'40 m. |
| 6'25 m. | 7'30 m. | 12' m. | 1'14 t. |
| 9'02 m. | 10'28 m. | 3'15 t. | 4'01 t. |
| 2'25 t. | 3'08 t. | 4'01 t. | 4'39 t. |
| 5'15 t. | 6'19 t. | 8 32 n. | 9'26 n. |
| 8'01 n. | 8'31 n. | 9'57 n. | 10'35 n. |
| **De Valls á Tarragona** | | **De Tarragona á Valls** | |
| 6'25 m. | 8'35 m. | 6'43 m. | 9' m. |
| 2'25 t. | 5'26 t. | 9'30 m. | 11'40 m. |
| 8'01 t. | 10'15 n. | 1'26 t. | 4'39 t. |
| | | 7' t. | 9'26 n. |
| **De Tarragona a Reus** | | **De Reus a Tarragona** | |
| 7'30 m. | 8 m. | 8'15 m. | 8'50 m. |
| 12 25 t. | 1'04 t. | 9'47 m. | 10'20 m. |
| 4'20 n. | 4'59 t. | 2'15 t. | 2'48 t. |
| 8'15 t. | 8'55 n. | 7'03 n. | 7'29 n. |
| **De Tarragona á Valencia** | | **De Valencia a Tarragona** | |
| 9'20 m. | 6'20 t. | 12'30 t. | 7'30 n. |
| 11 05 n. | 8'10 m. | 6'30 t. | 4'45 m. |
| **Montblanch á Tarrag.ª** | | **De Tarrag.ª Montblanch** | |
| 7'30 m. | 9'21 m. | 8'21 m. | 10'20 m. |
| 12'25 t. | 4 t. | 11'16 m. | 2'35 t. |
| 4'20 t. | 6'48 t. | 5'53 t. | 7'29 m. |
| **De Valls a S. Vicente** | | **De S. Vicente á Valls** | |
| 6'43 m. | 8'13 m. | 7'35 m. | 8'35 m. |
| 9'36 m. | 10'30 m. | 8'39 m. | 11'10 m. |
| 1'26 t. | 3'11 t. | 4'04 t. | 5'26 t. |
| 7 n. | 7'56 n. | 8'36 n. | 10'15 n. |
| **De Reus á Vimbodí** | | **De Vimbodí á Reus** | |
| 1'30 t. | 5'23 t. | 9'53 m. | 1'29 t. |
| **De Reus á Barcelona** | | **De Barcelona á Reus** | |
| 4'43 m. | 8'22 m. | 5'25 m. | 10'17 m. |
| 7'09 m. | 9'21 m. | 9'51 m. | 1 01 t. |
| 1 59 t. | 5'08 t. | 11'15 m. | 6'35 t. |
| 1'01 t. | 7'34 t. | 1'55 t. | 5'31 t. |
| 6'35 t. | 10'13 n. | 7'02 n. | 9'15 n. |
| **De Reus a San Vicente** | | **De San Vicente a Reus** | |
| 4'43 m. | 5'49 m. | 8'39 m. | 10'17 m. |
| 7'09 m. | 8' m. | 11'44 m. | 1'01 t. |
| 1 01 t. | 3'12 t. | 3 37 t. | 6'35 t. |
| 1'59 t. | 3'01 t. | 4'04 t. | 5 31 t. |
| 6'35 t. | 7'56 n. | 8'23 n. | 9'15 n. |
| **De Reus a Mora** | | **De Mora a Reus** | |
| 7'01 m. | 9'49 m. | 5'45 m. | 7'01 m. |
| 1'26 m. | 3'14 t. | 4'19 m. | 7'54 m. |
| 3'28 t. | 6'29 t. | 11'36 m. | 1'43 t. |
| 7'03 t. | 10'06 n. | 8'41 m. | 7'29 n. |
| 9'15 n. | 10'31 n. | | |
| **De Tarragona á Lérida** | | **De Lérida á Tarragona** | |
| 7'30 m. | 11'20 m. | 5'40 m. | 10'20 m. |
| 4'20 t. | 9'30 n. | 3'50 t. | 7'29 n. |
| **De Tarragona a Tortosa** | | **De Tortosa a Tarraogna** | |
| 9'20 m. | 11'40 m. | 1'59 n. | 4'45 m. |
| 2'50 t. | 7'57 n. | 6'21 m. | 11'10 m. |
| 5'50 t. | 9'55 n. | 5'36 t. | 7'30 n. |
| 11'56 n. | 1'33 m. | | |

## Telégrafo y teléfono

Madrid, 26, 11'45 m.

Con relación al viaje del marqués de Cerralbo á París se dice que obedece exclusivamente al deseo de conferenciar con M. Waldeck-Rosseau para asegurarle que los carlistas no tratan de perturbar el orden en España, ni intentarán nada contra el régimen actual.

No obstante, noticias recibidas de Zarauz aseguran que días pasados, al despedirse de un amigo, dijo el marqués de Cerralbo: «Hasta muy pronto.» El referido amigo le preguntó si pensaba veranear en Zarauz, y el marqués de Cerralbo le contestó: «Iré á la cabeza de mi Estado Mayor.»

Madrid, 26, 3 t.

Reina extraordinaria carencia de noticias.

El calor es sofocante.

Madrid, 26, 3'15 t.

En el caso de que el Gobierno procurase que hoy se suspendiese en el Congreso la discusión sobre las manifestaciones de Barcelona, algunos diputados presentarían una proposición incidental.

Se supone, sin embargo, que la discusión no se prolongará mucho, pues el calor intolerable que venimos padeciendo debilitará los ánimos.

Imprenta de Hijos de Tort.

# DIARIO DEL COMERCIO

## ADMINISTRACIÓN. Rambla de San Juan, número 71, bajos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Tarragona, un mes, 1'75 pesetas; un trimestre, 5. En el resto de España, tres meses 5 pesetas pago anticipado. En el extranjero y Ultramar, según sea el franqueo.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—Se insertan á precios convencionales.

En la imprenta de este periódico se confeccionan con la mayor rapidez, esmero y economía, toda clase de trabajos tipográficos.

## RAMBLA DE SAN JUAN, 71.-TARRAGONA